

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL— PEI 2022

Segundo Semestre

Con corte a 31 de diciembre de 2022

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
METODOLOGÍA.....	3
ESQUEMA GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	7
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	9
Alineación Objetivo Estratégico 1 con el Plan Distrital de Desarrollo.....	9
Avance meta objetivo estratégico No. 1	9
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12
Avance meta objetivo estratégico No. 2	12
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. ECONOMÍA CIRCULAR EN EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS	14
Alineación Objetivo Estratégico 3 con el Plan Distrital de Desarrollo.....	14
Avance meta objetivo estratégico No. 3	15
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. CULTURA CIUDADANA	22
Alineación Objetivo Estratégico 4 con el Plan Distrital de Desarrollo.....	22
Avance meta objetivo estratégico No. 4	22
OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. GESTIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	27
Alineación Objetivo Estratégico 5 con el Plan Distrital de Desarrollo.....	27
Avance meta objetivo estratégico No. 5	27
OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. GESTIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS	31
Alineación Objetivo Estratégico 6 con el Plan Distrital de Desarrollo.....	31
Avance meta objetivo estratégico No. 6	31
CONCLUSIONES.....	39

INTRODUCCIÓN

El seguimiento del plan estratégico institucional tiene como propósito monitorear permanentemente el avance o cumplimiento de las metas estratégicas institucionales. Este informe presenta el avance de la vigencia y el avance acumulado corte a 31 de diciembre de 2022, tomando como fuente de información los reportes de avance a la gestión registrados por las áreas responsables en los instrumentos diseñados para hacer seguimiento al plan de acción institucional, a los proyectos de inversión de la entidad y metas plan de desarrollo.

A lo largo del informe se presentan los avances expuestos en las metas e indicadores de cada uno de los objetivos estratégicos, así como su aporte en el cumplimiento del plan de desarrollo distrital. De igual manera se incorporan algunos datos estadísticos sobre su desarrollo y finalmente se presentan las conclusiones del ejercicio.

Los porcentajes de avance se calcula teniendo en cuenta el valor alcanzado frente a lo programado en el periodo objeto de seguimiento.

METODOLOGÍA

Para la realización de este informe se tuvo en cuenta la información que las distintas dependencias de la Unidad vienen reportando en los formatos diseñados para tal fin, relacionados con el avance de las Metas Plan de Desarrollo, los proyectos de Inversión, Plan de Acción Institucional, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Reporte FURAG y se desarrolló de acuerdo con la metodología planteada en el procedimiento DES-PC-04 V6 Formulación y actualización del plan estratégico institucional33333

Es preciso especificar que las fuentes de las que se tomó la información fueron las siguientes para cada una de los objetivos y metas estratégicas formuladas en el PEI:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia de inversión las problemáticas identificadas en este documento.	Indicadores de los proyectos de inversión como referente para el análisis y seguimiento de la planeación estratégica institucional.	Avance proyecto de inversión: 7628 - Fortalecimiento efectivo en la gestión institucional Bogotá	Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Comunicaciones, Subdirección Administrativa y Financiera, Oficina de tecnologías de la Información y las Comunicaciones
	Implementar las políticas de gestión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	(Número de políticas del MIPG implementadas / Número de políticas del MIPG) * 100.	PAI 2022- Actividad No. 1	Oficina Asesora de Planeación
	Mejorar en 1% anual la calificación obtenida en el FURAG en el año inmediatamente anterior.	Reporte FURAG.	FURAG	Oficina Asesora de Planeación
	Aprobación de la modificación del acuerdo 001 de 2012, por el cual se modifica la estructura organizacional de la UAESP, que contemple la generación de unas dependencias con unidades temáticas definidas; por ejemplo,	Acto administrativo que modifica la estructura organizacional de la entidad.	No se formuló para PAyS 2022	Subdirección Administrativa y Financiera

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
	la distinción entre los servicios funerarios y lo relacionado con la prestación del servicio de alumbrado público, la creación de una oficina de participación ciudadana y la revisión y actualización de las funciones de las dependencias; entre otros.			
	Re certificación de calidad por ente certificador.	Una recertificación de calidad por ente certificador.	PAI 2022- Actividad No. 4	Oficina Asesora de Planeación
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Formular e implementar la política de participación ciudadana y responsabilidad social de la UAESP en el marco del MIPG.	Una política de participación ciudadana y responsabilidad social propia de la UAESP formulada e implementada. Informes anuales de seguimiento.	Cumplido según PAI 2021	Oficina Asesora de Planeación
	Formular e implementar el Proceso de Participación Ciudadana y Responsabilidad Social en la UAESP.	Un Proceso de Participación Ciudadana y Responsabilidad Social en la UAESP incluido en el SIG.	PAI 2022- Actividad No. 5	Oficina Asesora de Planeación
	Formular e implementar el modelo de relacionamiento de la UAESP.	Un modelo de relacionamiento de la UAESP formulada e implementada. Informes anuales de seguimiento.	Cumplido según PAI 2021 Informe de Participación Ciudadana	Oficina Asesora de Planeación
	Formalizar mediante acto administrativo las instancias propias de la UAESP que por su importancia deban ser reglamentadas.	Número de actos administrativos que reglamenten instancias de participación ciudadana propias de la UAESP.	PAI 2022- Actividad No. 5	Oficina Asesora de Planeación
ECONOMÍA CIRCULAR EN EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS	Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia en inversión las problemáticas identificadas en este documento.	Indicadores de los proyectos de inversión como referente para el análisis y seguimiento de la planeación estratégica institucional.	Avance proyecto de inversión: 7569- Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá	Subdirección Recolección Barrido y Limpieza, Subdirección de Aprovechamiento, Subdirección Disposición final
	Desarrollar al menos una alianza estratégica a nivel distrital, nacional o internacional que permitan formular un modelo de administración y operación del predio Doña Juana, atendiendo las particularidades del mismo.	Número de alianzas estratégicas conformadas.	Avance proyecto de inversión: 7569- Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá. META 20-Desarrollar 2 consultorías a nivel de factibilidad para el tratamiento y aprovechamiento de residuos (META NUEVA	Subdirección Disposición Final

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
			QUE REEMPLAZA A LA META 5)	
	Desarrollar una estrategia de cooperación para el logro de financiación de los proyectos de la Unidad encaminados al cumplimiento de las metas plan de desarrollo	Número de acuerdos de cooperación constituidos.	Avance proyecto de inversión: 7569-Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá. META 24-Implementar el 100% de la primera fase del modelo de aprovechamiento para la ciudad por flujo de residuos enmarcados a la política pública distrital para la gestión de residuos sólidos, priorizando orgánicos, plásticos y RCD. (META NUEVA A PARTIR DEL 2022 SE UNIFICARÓN LAS METAS 6 Y 21)	Subdirección Aprovechamiento
	Adelantar las propuestas de mejora normativa para concretar el enfoque de economía circular, ante las instancias competentes.	Número de propuestas normativas presentadas a las instancias competentes.	Avance proyecto de inversión: 7569-Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá. 27-Apoyar el 100 % de las actividades administrativas de los proyectos del modelo de aprovechamiento (META NUEVA A PARTIR DEL 2022 QUE REEMPLAZA LA META 11)	Subdirección Aprovechamiento
CULTURA CIUDADANA	Implementar una (1) estrategia de cambios de hábito responsable con el medio ambiente.	Estrategia de cambio hábitos implementados en la entidad, a partir de la estrategia de cultura ciudadana.	Avance proyecto de inversión: 7569-Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá. META 28- Implementación de 1 estrategia de cultura ciudadana para la adecuada gestión de residuos sólidos (META NUEVA A PARTIR DEL 2022 SE UNIFICARÓN LAS METAS 18 Y 19)	Subdirección Aprovechamiento
	Articular la estrategia de cambio de hábitos con el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la entidad.	Número de acciones asociadas con la estrategia de cultura ciudadana contenidos en el PIGA.	Implementación del Plan de Acción PIGA 2022	Oficina Asesora de Planeación
GESTIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de	Indicadores de los proyectos de inversión como referente para el análisis y seguimiento de la planeación	Avance proyecto de inversión: 7652: Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de	Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
	Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia en inversión las problemáticas identificadas en este documento.	estratégica institucional.	alumbrado público Bogotá.	
	Desarrollar una estrategia de modernización de alumbrado público que priorice las zonas con mayor índice de inseguridad asociada a deficiencias en iluminación en el espacio público y los principales ejes viales de la ciudad.	(Número de puntos críticos y ejes viales con alumbrado público modernizados / Número de puntos críticos identificados en la estrategia de modernización de alumbrado público) *100.	Seguimiento meta Plan de Desarrollo: Aumentar en un 25% la Modernización a Tecnología Led del parque lumínico distrital compuesto por un total de 356.000 luminarias.	Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público
	Actualizar el marco institucional y contractual de la prestación del servicio a la luz del marco jurídico vigente en el orden nacional.	Acto administrativo o de naturaleza contractual que actualice las condiciones actuales de la prestación del servicio de alumbrado público.	Avance proyecto de inversión: 7652: Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá. META 1-Fortalecer 100 % el seguimiento y control de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital.	Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público
GESTIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS	Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia en inversión las problemáticas identificadas en este documento.	Indicadores de los proyectos de inversión como referente para el análisis y seguimiento de la planeación estratégica institucional.	Avance de los proyectos de inversión: 7660 Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá 7644 Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá	Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público
	Aprobación por parte de las entidades competentes de los instrumentos de planeación urbanística que permitan la ampliación, adecuación, restauración y modernización de la infraestructura física de los cementerios propiedad del Distrito.	Instrumentos de planeación aprobados por las entidades competentes e implementados por la UAESP.	Avance proyecto de inversión: 7644 Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá. META 1-Ampliación del 50% de la capacidad instalada de bóvedas, osarios y cenizarios en los cementerios distritales. META 2- Fortalecer 100% la gestión para realizar proyectos de revitalización, modernización, regularización, desarrollo, ampliación, adecuación y/o restauración de los	Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META	INDICADOR	FUENTE	DEPENDENCIA RESPONSABLE
			servicios funerarios en los cementerios	
	Complementar los instrumentos de medición de la Unidad con información estadística con enfoque poblacional y diferencial.	Información estadística de servicios y subsidios funerarios con enfoque poblacional y diferencial actualizada.	Avance de los proyectos de inversión: 7660 Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá. META 1-Otorgar 12.500 subvenciones o ayudas a la población vulnerable que cumplan los requisitos, para acceder a los servicios funerarios del Distrito	Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público
	Adelantar campañas de difusión de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito con mayor énfasis en el servicio de cremaciones al igual que del programa de subvenciones, ayudas y subsidios funerarios.	Número de campañas realizadas para la difusión de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito con mayor énfasis en el servicio de cremaciones al igual que del programa de subvenciones, ayudas y subsidios funerarios.	Avance de los proyectos de inversión: 7660 Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá. META 2-Desarrollo de 4 campañas para incentivar un cambio cultural orientado al uso de la cremación como servicio de destino final. (META SIN RECURSOS SOLO MANIGTUD SE REPORTARÁ SOLO GESTIÓN DE CAMPAÑAS REALIZADAS A TRAVES DE COMUNICACIONES)	Subdirección Servicios Funerarios y Alumbrado Público

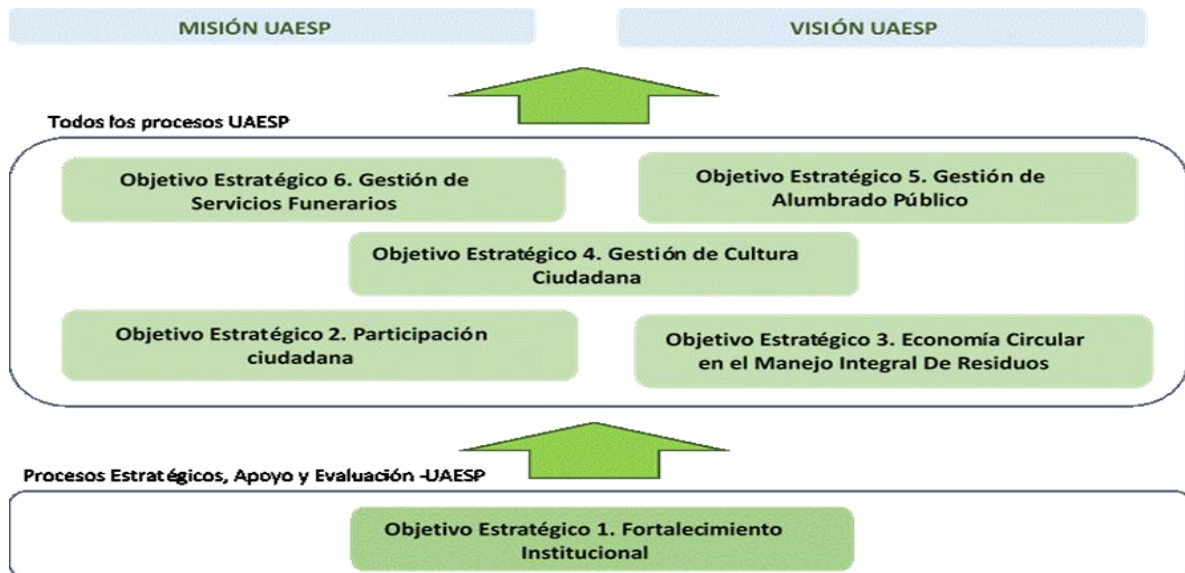
ESQUEMA GENERAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Cada cuatrienio, al entrar en vigencia el plan de desarrollo presentado por el alcalde elegido, se inicia el proceso de armonización entre las acciones de las entidades del Distrito y la Alcaldía Mayor. Con la puesta en marcha Plan Distrital de Desarrollo para la vigencia 2020-2024 denominado: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, frente a las disposiciones de la nueva administración, debe perfilar la planeación estratégica institucional a partir de lo establecido en el programa de gobierno.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, se aprobó en sesión ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, celebrada el 10 de noviembre de 2020, quien de acuerdo con el artículo 2 de la Resolución 313 de 2020, es la instancia encargada de orientar la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión y la operación del MIPG, articulando todos los procesos y actividades de la UAESP, recursos, herramientas, estrategias y políticas de gestión y desempeño institucional, de acuerdo con la normativa vigente en la materia. En el PEI se establece la ruta mediante la cual se orientará la gestión estratégica institucional que permitirá la ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión, el plan de acción institucional y el plan anual de adquisiciones para dar cumplimiento de las metas institucionales y del plan de desarrollo distrital.

El Plan Estratégico Institucional de la UAESP, es el documento que contiene la misión, visión, los objetivos estratégicos y la ruta mediante la cual se orienta la gestión estratégica institucional. Se encuentra constituido por seis objetivos estratégicos que tienen definidas sus metas y sus indicadores contando con una estrategia específica para su cumplimiento.

Gráfica: Esquema Estratégico



Fuente: Construcción propia Oficina Asesora de Planeación

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Incrementar la efectividad de la Gestión Pública de la UAESP en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, apoyada en la innovación institucional, el cambio tecnológico, la toma de decisiones articulada a un sistema integrado de información, con el fin de garantizar la prestación de los servicios públicos a su cargo con transparencia, integridad y calidad, logrando estándares más altos en dicha prestación, atendiendo las necesidades de la ciudadanía, el plan de desarrollo y generando valor público, en cumplimiento.

Alineación Objetivo Estratégico 1 con el Plan Distrital de Desarrollo

El Objetivo Estratégico 1 se encuentra alineado al Plan Distrital de Desarrollo y a los proyectos de inversión que tiene la entidad, de la siguiente manera:

PROPÓSITO PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMA GENERAL PLAN DE DESARROLLO	META SECTOR PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO INVERSIÓN UAESP
Propósito 5: Construir Bogotá - Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	56-Gestión Pública Efectiva	509 - Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP	7628: Fortalecimiento efectivo en la gestión institucional Bogotá.

Fuente: Cuadro 2 Doc. PEI. Construcción propia Oficina Asesora de Planeación

Avance meta objetivo estratégico No. 1

META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO II SEMESTRE 2022	% AVANCE VIGENCIA 2022	% AVANCE ACUMULADO CON CORTE A 31-12-2022
Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia de inversión las problemáticas identificadas en este documento.	Indicadores de los proyectos de inversión como referente para el análisis y seguimiento de la planeación estratégica institucional.	Avance proyecto de inversión: 7628 - Fortalecimiento efectivo en la gestión institucional Bogotá	Se garantizó la contratación de personal profesional y de apoyo a la gestión; Pago del servicio de comunicaciones y conectividad portable de la entidad, mantenimiento de la infraestructura tecnológica, licencias, datacenter y demás necesidades pertinentes a la gestión tecnológica; Pago del sistema de riesgos Laborales de conductores contratistas; Adquisición de insumos de aseo, cafetería y jardinería, pago de vigilancia, inversión de recursos en seguridad y salud en el trabajo (kit de bioseguridad), y demás necesidades que ameritaron el fortalecimiento institucional.	52.33	29.12
Implementar las políticas de gestión del Modelo	(Número de políticas del MIPG implementada	PAI 2022- Actividad No 1	El 25 de mayo se aprobó en el CIGD las modificaciones al PAYS de acuerdo con las brechas encontradas en el	100	50

META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO II SEMESTRE 2022	% AVANCE VIGENCIA 2022	% AVANCE ACUMULADO CON CORTE A 31-12-2022
Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	s / Número de políticas del MIPG) * 100.		autodiagnóstico y resultados FURAG, lo cual se evidencia en el acta No 4 del citado comité		
Mejorar en 1% anual la calificación obtenida en el FURAG en el año inmediatamente anterior.	Reporte FURAG.	FURAG	La calificación del FURAG se incrementó el 6.9 puntos, pasando de 79 a 85,9 respecto a la calificación de la vigencia 2020 sin embargo no se ha alcanzado el incremento de la calificación respecto a 2019 que fue de 86,4	0	0
Aprobación de la modificación del acuerdo 001 de 2012, por el cual se modifica la estructura organizacional de la UAESP, que contemple la generación de unas dependencias con unidades temáticas definidas; por ejemplo, la distinción entre los servicios funerarios y lo relacionado con la prestación del servicio de alumbrado público, la creación de una oficina de participación ciudadana y la revisión y actualización de las funciones de las dependencias; entre otros.	Acto administrativo que modifica la estructura organizacional de la entidad.	No se formuló para PAyS 2022	No se programó para el 2022, no obstante, para el primer semestre del 2021 se trabajó junto con el contratista en el estudio técnico de cargas de trabajo, como parte del proyecto de reorganización institucional; el 16 de julio de 2021 se hizo efectiva la entrega de la documentación base del trabajo realizado en primer semestre, a través del radicado No. 20217000331022	NA	22.5
Re certificación de calidad por ente certificador.	Una recertificación de calidad por ente certificador.	PAI 2022-Actividad No. 4	Se realizó la firma del contrato N° UAESP-MC-07-2022 con la empresa INCONTEC con quien se adelantará la auditoría de certificación del sistema integrado de Gestión desde el día 03-01-2023	100	50
PROMEDIO AVANCE				63.07%	30.32%

El objetivo estratégico No 1 cuenta con 5 metas de las cuales 2 se cumplieron al 100% durante la vigencia 2022 de acuerdo con lo programado, 1 no fue priorizada en la vigencia 2022.

Para la meta relacionada con la calificación del FURAG se tiene que el Índice de Desempeño Institucional de la UAESP, para la vigencia 2021 fue de 85.9 puntos aumentando en 6.9 puntos sin embargo no se ha alcanzado el incremento de la calificación respecto a 2019 que fue de 86,4.

Frente a la meta de “Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia de inversión las problemáticas identificadas en este documento” el avance corresponde al promedio del porcentaje de ejecución de las metas para el proyecto de inversión 7628 así:

META PROYECTO DE INVERSIÓN	% DE AVANCE SEGUIMIENTO SEGPLAN VIGENCIA 2022
1- Ejecutar 1(Un) estudio de cargas estructurales y reforzamiento estructural si así fuere, subsanando las necesidades que contribuyan a fortalecer y mantener la infraestructura física.	No programada para la vigencia 2022
2-Aumentar en al menos un 25% la capacidad en la arquitectura tecnológica, subsanando las necesidades que coadyuven a fortalecer y mantener la misma.	77
3- Establecer e implementar 1(Un) patrón de procesos y actividades que aumenten el fortalecimiento organizacional de la unidad.	80
4-Realizar el 100% de los mantenimientos correctivos, preventivos, adecuaciones y reparaciones a que haya lugar para fortalecer la infraestructura física de las sedes administrativas de la UAESP (META NUEVA APARTIR DE JUNIO 2021-PDM)	0
PROMEDIO (PROMEDIO (Resultado de la meta 1 del objetivo estratégico 1)	52.33

Ejecución presupuestal Proyecto de Inversión 7628

La ejecución presupuestal de los proyectos de inversión indica la gestión que se viene adelantando por parte de las dependencias para el cumplimiento de sus metas organizacionales. A continuación, se presenta la ejecución presupuestal del proyecto 7628 con corte a 31 de diciembre de 2022.



Subdirección y/o oficina	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS	% Giros
Oficina Asesora de Comunicaciones	1.631.108.600	1.573.394.603,0	57.713.997	1.573.394.603,0	96%	1.144.036.196	73%
Oficina Asesora de Planeación	964.777.895	964.777.895,0	-	964.777.895,0	100%	848.662.126	88%
Oficina control interno	154.020.000	153.450.000,0	570.000	153.450.000,0	100%	121.266.667	79%
Oficina de TIC	3.519.794.000	3.227.274.657,0	292.519.343	3.227.274.657,0	92%	2.501.746.959	78%
Subdirección Administrativa y Financiera	6.195.816.174	5.213.206.639,5	982.609.535	5.213.206.639,0	84%	4.363.931.654	84%
Subdirección de Asuntos Legales	2.706.483.331	2.641.281.666,0	65.201.665	2.641.281.666,0	98%	2.273.033.333	86%
Total general	\$ 15.172.000.000	\$ 13.773.385.460	\$ 1.398.614.540	\$ 13.773.385.460	91%	\$ 11.252.676.935	82%

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fomentar una cultura de participación ciudadana incidente en la UAESP, a través de una comunicación transparente y de doble vía, que inspire confianza, agregando valor a la gestión y generando credibilidad en lo público.

Este objetivo estratégico a diferencia de los otros cinco (5) objetivos estratégicos, no tiene relación directa con alguna meta del Plan de Desarrollo Distrital o alguna meta específica de los proyectos de inversión. Sin embargo, por ser un objetivo de ejecución transversal su configuración está representada en las actividades que desarrolla cada una de las subdirecciones misionales en temas de participación ciudadana, así como los lineamientos que desde la Oficina Asesora de Planeación se hace sobre la materia.

Avance meta objetivo estratégico No. 2

META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO II SEMESTRE 2022	% AVANCE VIGENCIA 2022	% AVANCE ACUMULADO CON CORTE A 31-12-2022
Formular e implementar la política de participación ciudadana y responsabilidad social de la UAESP en el marco del MIPG.	Una política de participación ciudadana y responsabilidad social propia de la UAESP formulada e implementada. Informes anuales de seguimiento.	Cumplido según PAI 2021	NA	NA	100
Formular e implementar el Proceso de Participación Ciudadana y Responsabilidad Social en la UAESP.	Un Proceso de Participación Ciudadana y Responsabilidad Social en la UAESP incluido en el SIG.	PAI 2022- Actividad No. 5	El Proceso de Participación Ciudadana y Responsabilidad Social fue presentado y aprobado para el I semestre de 2022 en el CIGD del 21-06-2022	100	100
Formular e implementar el modelo de relacionamiento de la UAESP.	Un modelo de relacionamiento de la UAESP formulada e implementada. Informes anuales de seguimiento.	Cumplido según PAI 2021 Informe de Participación Ciudadana	NA	NA	100

META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO II SEMESTRE 2022	% AVANCE VIGENCIA 2022	% AVANCE ACUMULADO CON CORTE A 31-12-2022
Formalizar mediante acto administrativo las instancias propias de la UAESP que por su importancia deban ser reglamentadas.	Número de actos administrativos que reglamenten instancias de participación ciudadana propias de la UAESP.	PAI 2022-Actividad No. 5	Estaba proyectada dentro del PAI 2023 con responsabilidad de la Oficina Asesora de Planeación, sin embargo su ejecución dependía de las dependencias misionales por tanto fue eliminada de las actividades del PAI de OAP mediante acta del CIGD del 08 de agosto de 2022, , no obstante, la Subdirección de Disposición Final firmó protocolo con la Mesa de Acueducto Mochuelo Bajo AUACACT, documento a través del cual se formaliza y se establecen los lineamientos de operación de esta mesa. Para el 2023 se deben formalizar las otras 2 mesas establecidas por la entidad; Mesa de Concertación Social Doña Juana mediante resolución, Mesa Social Quintas y Granada	100	50
PROMEDIO AVANCE				100%	87.5%

El objetivo estratégico No 2 cuenta con 4 metas de las cuales 2 se cumplieron al 100% durante la vigencia 2021 de acuerdo con lo programado en el Plan de Acción Institucional – PAI y las dos metas restantes se alcanzaron durante la vigencia 2022.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. ECONOMÍA CIRCULAR EN EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS

Generar un cambio del modelo lineal a un modelo de economía circular sostenible de la gestión de los residuos sólidos que contemple la producción y consumo responsable, la separación en la fuente, reutilización, reciclaje, aprovechamiento y su transformación, orientado a dignificar la laboral del reciclador y disminuir la disposición final de residuos.

Alineación Objetivo Estratégico 3 con el Plan Distrital de Desarrollo

El Objetivo Estratégico 3 se encuentra alineado al Plan Distrital de Desarrollo y a los proyectos de inversión que tiene la entidad. Para este caso particular, la entidad tiene a cargo siete (7) metas sectoriales del plan de desarrollo relacionadas con GIRS, todas las cuales se desarrollan a través de un único proyecto de inversión el 7569:

PROPÓSITO PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMA GENERAL PLAN DE DESARROLLO	META SECTOR PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO INVERSIÓN UAESP
<p>Propósito 2: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.</p>	<p>38- Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora.</p>	289 - Actualizar e implementar el Plan Integral de gestión de residuos sólidos PGIRS del Distrito.	<p>7569 transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el Distrito Capital Bogotá.</p>
		293 - Garantizar la operación de recolección, barrido y limpieza de los residuos sólidos al sitio de disposición final, en el marco de lo dispuesto en el PGIRS; y la supervisión de la recolección, transporte y almacenamiento temporal para disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en el Distrito Capital.	
		294 - Gestión y recolección de los residuos mixtos en los puntos críticos de la ciudad.	
		292 - Formular e implementar un modelo de aprovechamiento de residuos para la ciudad, en el que se incluya aprovechamiento de orgánicos – plástico, fortalecimiento a la población recicladora; y supervisión y seguimiento a las ECAS.	
		296 - Implementar un modelo eficiente y sostenible de gestión de los residuos de demolición y construcción en el Distrito Capital	
		291 - Formular e implementar 2 proyectos piloto de aprovechamiento de tratamiento de residuos con fines de valoración energética, En medio reductor o procesos biológicos que garanticen mínimo un 10 % de tratamiento de residuos no aprovechables.	
		295 - Gestionar en el terreno del RSDJ la disminución del entierro de residuos y el mayor aprovechamiento con alternativas de transformación en energía y biogás, para que su vida útil no dependa del entierro de residuos sino de los proyectos de aprovechamiento.	

Fuente: Cuadro 2 Doc. PEI. Construcción propia Oficina Asesora de Planeación

Avance meta objetivo estratégico No. 3

META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO II SEMESTRE 2022	% AVANCE VIGENCIA 2022	% AVANCE ACUMULADO CON CORTE A 31-12-2022
Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia en inversión las problemáticas identificadas en este documento.	Indicadores de los proyectos de inversión como referente para el análisis y seguimiento de la planeación estratégica institucional.	Avance proyecto de inversión: 7569-Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá	<p>Se trabajó en la implementación de los programas del PGIRS, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> Programa Institucional: Seguimiento a medidas correctivas. Programa de Recolección, Transporte y Transferencia: Sensibilizaciones sobre el uso adecuado de contenedores en las diferentes localidades. Ejecución de plan piloto de recolección de residuos orgánicos. Ejecución, implementación e instalación de contenedores soterrados en el Distrito. Programa de Barrido y Limpieza: Jornadas de sensibilización en el adecuado uso de cestas públicas. Validación en campo de cestas públicas. Visor con avances de la validación en campo de cestas públicas. Programa de Corte de Césped y Poda de árboles: Recorridos de verificación e instalación de puntos de muestreo para el análisis del crecimiento del césped. Programa de Lavado: Sensibilización a la comunidad sobre recuperación, apropiación y extinción de punto sanitario. Inventario de 493 puentes objeto de lavado. Programa de Residuos Especiales: Implementación y ejecución de las jornadas "Juntos Cuidamos Bogotá" en el Distrito Capital. Jornadas de "llantatones" en el Distrito Capital. Programa de Ruralidad: Mesas de trabajo con los concesionarios para verificar y conocer las actividades que se adelantan en la ruralidad con el fin de determinar las necesidades de prestación del servicio para las actividades complementarias. Programa de Gestión del Riesgo: Participación en la 	100	50

META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO II SEMESTRE 2022	% AVANCE VIGENCIA 2022	% AVANCE ACUMULADO CON CORTE A 31-12-2022
			<p>Mesa de Manejo de Emergencias y Desastres Distritales.</p> <p>9. Programa de Aprovechamiento: Se desarrolla capacitaciones para favorecer el aprovechamiento de residuos sólidos en la ciudad, en el último trimestre se capacitó aproximadamente a 27.930 personas. Se realiza seguimiento al avance de las obras de adecuación civil del CEAP Alquería y el Parque Industrial del Plástico en María Paz, así como a los contratos de suministro de maquinaria. Se registra avance en la consolidación del banco de proyectos, así como en el seguimiento a la Resolución UAESP 536 de 2022 en el marco del Programa de Incentivos para la vigencia 2022.</p> <p>10. Programa de Tratamiento y Valorización de Residuos Sólidos: Se realizó jornadas de sensibilización en diferentes espacios comunitarios sobre el código de colores, así como con la entrega de canecas verdes en las zonas donde se registran rutas selectivas de recolección de residuos orgánicos.</p> <p>11. Programa de Inclusión de la Población Recicladora de Oficio: Se continua con el proceso de actualización de los registros únicos de recicladores y organizaciones RURO y RUOR.</p> <p>12. Programa de Residuos de Construcción y demolición: Se realiza apoyo a las labores del personal del punto limpio.</p> <p>13. Programa de Cultura Ciudadana: Durante el último trimestre del año 2022 el equipo de cultura ciudadana participó en más de 250 actividades en coordinación con entidades distritales y locales.</p> <p>14. Programa de Disposición final: Se cuenta con diseño</p>		

META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO II SEMESTRE 2022	% AVANCE VIGENCIA 2022	% AVANCE ACUMULADO CON CORTE A 31-12-2022
			<p>modular de planta procesp de tratamiento mecánico-bilógico de residuos orgánicos.</p> <p>El modelo de aprovechamiento busca optimizar el aprovechamiento de tres corrientes de residuos sólidos priorizados, orgánicos, Residuos de Construcción y Demolición, así como los residuos de plásticos, permitiendo mejorar su gestión integral en el marco de la economía circular:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corriente de residuos orgánicos: Fortalecimiento de sistemas de aprovechamiento existentes en Bogotá, correspondientes a los ubicados en las localidades de Ciudad Bolívar y Usaquén operadas por las organizaciones de recicladores Sineambore y M&M Universal. Se estructuraron los documentos de los esquema financiero, comercial y operativo de las plantas de orgánicos distritales. Acompañamiento a las rutas de recolección de borra de café de las tiendas Tostao Café & Pan. • Corriente de residuos priorizados: Se contrató a diez (10) organizaciones de recicladores para realizar la separación insitu de los RCD de los puntos críticos de la ciudad, con el fin de aumentar la tasa de aprovechamiento de estos residuos que se adelanta en el punto limpio y además disminuir la fracción que se va a celda de disposición en el predio Doña Juana. • Se ha dado respuesta a los requerimientos de inclusión a los registros del RURO y RUOR. Con corte a diciembre 31 se cuenta con un registro de 25.322 recicladores de oficio en el RURO y con el registro de 197 organizaciones en el RUOR. 		

META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO II SEMESTRE 2022	% AVANCE VIGENCIA 2022	% AVANCE ACUMULADO CON CORTE A 31-12-2022
			<ul style="list-style-type: none"> También se ha realizado la asistencia técnica a los recicladores de oficio para la formalización y el fortalecimiento, en donde se tratan temas de Decreto 596 de 2016 entre otros 		
Desarrollar al menos una alianza estratégica a nivel distrital, nacional o internacional que permitan formular un modelo de administración y operación del predio Doña Juana, atendiendo las particularidades del mismo.	Número de alianzas estratégicas conformadas.	Avance proyecto de inversión: 7569-Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá. META 20- Desarrollar 2 consultorías a nivel de factibilidad para el tratamiento y aprovechamiento de residuos (META NUEVA QUE REEMPLAZO A LA META 5)	<p>El principal logro después de terminadas las consultorías contratadas para realizar los estudios de factibilidad de desarrollo de las plantas de tratamiento térmico, es el hallazgo de la factibilidad favorable del proyecto. En conjunto con la firma estructuradora Brigard Urrutia D.P S.A.S y el equipo de proyectos de la subdirección de Disposición Final, con el apoyo del equipo de la subdirección de Asuntos legales, se estructuró y publicó el proceso de licitación internacional No. UAESP-LP-01-2022 en la plataforma del SECOP I. Con respecto del avance del contrato UAESP-515-2022 referente al concesionario de la planta de Termovalorización la Entidad mediante la Resolución 310 de 2022, dio cierre al proceso de selección de licitación pública UAESP-LP-01-2022.</p> <p>Durante el este trimestre, se registran los siguientes avances:</p> <p>1. El proyecto de CELDA + EIA se adjudican los contratos del proyecto y de la interventoría de este. Quedando los número de contrato UAESP-598-2022 y UAESP-702-2022 respectivamente. Este proyecto es la FASE III del diseño de la CELDA y construcción de la CELDA, que va a lograr garantizar la prestación de servicios de disposición de residuos para la ciudad de Bogotá, donde se busca transicionar hacia una nueva metodología de disposición de residuos buscando generar bioceldas y separar los residuos y evitar una crisis ambiental en la ciudad en lo que se van adelantan tareas con respecto de las diferentes metodologías de disposición de residuos como son la planta de separación y la planta de compostaje.</p>	100	50

META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO II SEMESTRE 2022	% AVANCE VIGENCIA 2022	% AVANCE ACUMULADO CON CORTE A 31-12-2022
			2. Se adelanta el apoyo técnico y financiero del proyecto con FASEP en relación con planta de separación de residuos, además, se hace revisión a la entrega del producto diagnóstico. Es un convenio que hay con la Embajada Francesa para el diseño de una planta de separación de residuos.		
Desarrollar una estrategia de cooperación para el logro de financiación de los proyectos de la Unidad encaminados al cumplimiento de las metas plan de desarrollo	Número de acuerdos de cooperación constituidos.	Avance proyecto de inversión: 7569-Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá. META 24-Implementar el 100% de la primera fase del modelo de aprovechamiento para la ciudad por flujo de residuos enmarcados a la política pública distrital para la gestión de residuos sólidos, priorizando orgánicos, plásticos y RCD. (META NUEVA A PARTIR DEL 2022 SE UNIFICARON LAS METAS 6 Y 21)	Se firma Acta de entendimiento con el SENA para realizar pruebas de mezclas en el 2023 en el Parque Industrial del plástico. Se realizan tres (3) mesas industriales del plástico con representantes del sector público y privado, en los meses de julio, agosto y octubre. Se recibe la maquinaria correspondiente al Convenio Interadministrativo No UAESP-520-2021 entre Esentia S.A. y la UAESP y se firma acta de inicio. Se entrega estudio de prefactibilidad para dos nuevos centros de tratamiento de plásticos. Se recibe la maquinaria correspondiente al contrato de suministro UAESP-680-2021 en el Espinal Tolima y se realiza segundo pago (40%) del contrato. Se recibe la maquinaria correspondiente al contrato de suministro UAESP-681-2021 en el Espinal Tolima y se realiza segundo pago (40%) del contrato. Se realiza seguimiento a los contratos de obra, mantenimiento y redes eléctricas del P.I.P. NoUAESP-674-2021 - UAESP-677-2021 y UAESP-516-2022. Se adelanta con la GIZ la consultoría para definir la gobernanza del P.I.P. Se aprueba la Resolución para la convocatoria del programa de entrega de 11 kits de maquinaria a Asociaciones de recicladores.	100	50
Adelantar las propuestas de mejora normativa para concretar el enfoque de economía circular, ante las instancias competentes.	Número de propuestas normativas presentadas a las instancias competentes.	Avance proyecto de inversión: 7569-Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá. 27-Apoyar el 100 % de las actividades administrativas de los proyectos del modelo de aprovechamiento (META NUEVA A	Se contrató el personal de apoyo para las actividades administrativas de los proyectos del modelo de aprovechamiento., puntualmente en temas jurídicos, presupuestales y de planeación de la gestión conforme a lo establecido en las normas, políticas y planes distritales y/o nacionales.	100	50

META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO II SEMESTRE 2022	% AVANCE VIGENCIA 2022	% AVANCE ACUMULADO CON CORTE A 31-12-2022
		PARTIR DEL 2022 QUE REEMPLAZA LA META 11)			
PROMEDIO AVANCE				100%	50%

El objetivo estratégico No 3 cuenta con 4 metas las cuales fueron cumplidas al 100% con corte a 31 de diciembre de 2022.

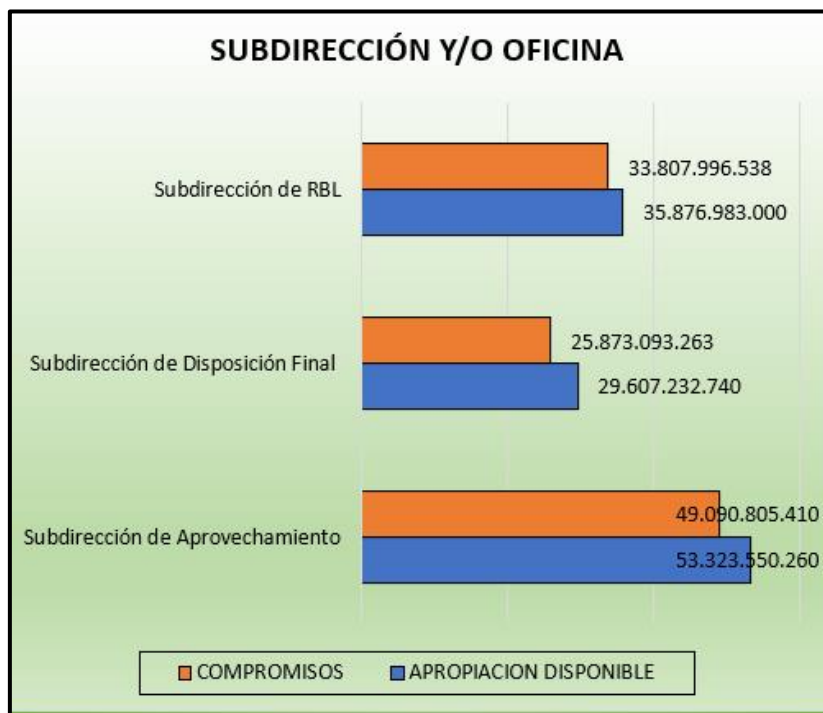
Frente a la meta de “Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia de inversión las problemáticas identificadas en este documento” el avance corresponde al promedio del porcentaje de ejecución de las metas para el proyecto de inversión 7569 así llegando al 100%, con el cumplimiento de la totalidad de las metas proyectos de inversión incluidas para esta meta 1 del objetivo estratégico 3:

META PROYECTO DE INVERSIÓN	% DE AVANCE SEGUIMIENTO SEGPLAN
1-Separar y tratar el 10% de RPCC / Plantas de tratamiento y aprovechamiento energético.	100
2-Hacer monitoreo, seguimiento y control del 90% de toneladas en la disposición de residuos sólidos ordinarios.	100
4-Implementar los 13 programas del PGIRS	100
20-Desarrollar 2 consultorías a nivel de factibilidad para el tratamiento y aprovechamiento de residuos (META NUEVA QUE REEMPLAZO A LA META 5)	100
24-Implementar el 100% de la primera fase del modelo de aprovechamiento para la ciudad por flujo de residuos enmarcados a la política pública distrital para la gestión de residuos sólidos, priorizando orgánicos, plásticos y RCD. (META NUEVA A PARTIR DEL 2022 SE UNIFICARÓN LAS METAS 6 Y 21)	100
25-Contribuir al 100% de la formalización y fortalecimiento técnico, empresarial y social de los recicladores y sus organizaciones a través de la actualización del registro único de recicladores de oficio - RURO y actualización del registro único de organizaciones de recicladores - RUOR y demás actividades asociadas. (META NUEVA A PARTIR DEL 2022 SE UNIFICARON LAS METAS 8,9 Y 22)	100
26-Realizar el 100% del acompañamiento técnico, administrativo y social para fortalecer la operación y gestión de las ECA o bodegas apoyadas por la entidad a la población recicladora cumpliendo con la normatividad vigente (META NUEVA A PARTIR DEL 2022 Y REEMPLAZA LA META 10 POR MODIFICACIÓN DEL TEXTO DE LA META).	100
27-Apoyar el 100 % de las actividades administrativas de los proyectos del modelo de aprovechamiento (META NUEVA A PARTIR DEL 2022 QUE REEMPLAZA LA META 11)	100
13-Contratar el 100% del talento humano multidisciplinario para apoyo a la supervisión de la prestación de las actividades concesionadas mediante ASE y gestión de hospitalarios	100
14-Ejecutar el 100% de los recursos destinados a obligaciones de hacer para el mejoramiento del estándar de calidad y continuidad del servicio público de aseo.	100
16-Remunerar el 100% de la gestión integral de residuos sólidos no cubiertos en la tarifa del servicio público de aseo	100
23-Ejecutar el 100% de los recursos destinados a la implementación de un modelo eficiente y sostenible de gestión de residuos. (META NUEVA QUE REEMPLAZA A LA META 17)	100

META PROYECTO DE INVERSIÓN	% DE AVANCE SEGUIMIENTO SEGPLAN
PROMEDIO (Resultado de la meta 1 del objetivo estratégico 3 del PEI)	100

Ejecución presupuestal Proyecto de Inversión 7569

La ejecución corte a 31 de diciembre de 2022 para el proyecto de inversión 7569 se presenta a continuación en la siguiente figura y tabla, en donde se evidencia la apropiación, los compromisos presupuestales y los giros asociados a este.



Subdirección y/o oficina	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS	% Giros
Subdirección de Aprovechamiento	53.323.550.260	49.090.805.410,0	4.232.744.850	49.090.805.410,0	92%	18.531.368.186	38%
Subdirección de Disposición Final	29.607.232.740	25.873.093.263,0	3.734.139.477	25.873.093.263,0	87%	6.207.782.198	24%
Subdirección de RBL	35.876.983.000	33.807.996.538,0	2.068.986.462	33.807.996.538,0	94%	21.736.648.311	64%
Total general	\$ 118.807.766.000	\$ 108.771.895.211	\$ 10.035.870.789	\$ 108.771.895.211	92%	\$ 46.475.798.695	43%

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. CULTURA CIUDADANA

Promover cambios culturales en la gestión de residuos en relación con los conocimientos, las actitudes, los valores, las emociones y las prácticas respecto al proceso, los actores y los materiales en la gestión de residuos, desde el enfoque de Cultura Ciudadana; orientado a lograr cambios voluntarios de comportamiento, para disminuir el impacto ambiental y aumentar el aprovechamiento de residuos mediante cómo compramos, consumimos, generamos y nos deshacemos de los residuos en el hogar, espacios sociales y el espacio público.

Alineación Objetivo Estratégico 4 con el Plan Distrital de Desarrollo

El Objetivo Estratégico 4 se encuentra alineado al Plan Distrital de Desarrollo y a los proyectos de inversión que tiene la entidad, de la siguiente manera

PROPÓSITO PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMA GENERAL PLAN DE DESARROLLO	META SECTOR PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO INVERSIÓN UAESP
Propósito 2: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.	38-Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora.	297 - Implementar una estrategia de cultura ciudadana para promover la separación en la fuente, el reúso, el reciclaje, valoración y aprovechamiento de residuos ordinarios orgánicos e inorgánicos, contribuyendo a mejorar la gestión sostenible de los residuos generados en la ciudad.	7569 Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el Distrito Capital Bogotá.

Fuente: Cuadro 2 Doc. PEI. Construcción propia Oficina Asesora de Planeación

Avance meta objetivo estratégico No. 4

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO II SEMESTRE 2022	% AVANCE VIGENCIA 2022	% AVANCE ACUMULADO CON CORTE A 31-12-2022
CULTURA CIUDADANA	Implementar una (1) estrategia de cambios de hábito responsable con el medio ambiente.	Estrategia de cambio hábitos implementados en la entidad, a partir de la estrategia de cultura ciudadana.	Avance proyecto de inversión: 7569- Transformación Gestión integral de residuos sólidos hacia una cultura de aprovechamiento y valorización de residuos en el distrito capital Bogotá. META 28- Implementación de 1 estrategia de cultura ciudadana para la adecuada gestión de residuos sólidos (META NUEVA A PARTIR DEL 2022 SE UNIFICARÓN	Se mantuvo la campaña ¿No sea Mugre con Bogotá? con el objetivo de reducir la presencia de puntos de acumulación de residuos y puntos críticos, evidenciando que los ciudadanos son parte del problema de arrojo de basuras en la ciudad con malos comportamientos, generando conciencia y sentido de pertenencia en torno a la correcta disposición de residuos en el espacio público, dando a conocer las normas que aplican a los ciudadanos y personas jurídicas que dispongan incorrectamente de	100	50

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO II SEMESTRE 2022	% AVANCE VIGENCIA 2022	%AVANCE ACUMULADO CON CORTE A 31-12-2022
			<p>LAS METAS 18 Y 19)</p>	<p>estos residuos. De tal manera logrando cambios de comportamiento en la manera en que los ciudadanos disponen los residuos en espacio público.</p> <p>Realización de dos Limpiaiones, una Llantatón y una Reciclatón en el marco del mes del espacio público en articulación con las 20 alcaldías locales y la Secretaría de Gobierno se promovieron cambios voluntarios de comportamiento, tales como el cuidado del entorno, la correcta separación de residuos y el mantenimiento del espacio público y lugares comunes; los gestores sociales abordaron el territorio con acciones en campo de pedagogía, embellecimiento y limpieza interviniendo zonas señaladas como las más afectadas fomentando la articulación con los actores involucrados (gestores locales, operadores, las organizaciones de recicladores, los voluntarios, entre otros)</p> <p>Durante el último trimestre del año 2022 el equipo de cultura ciudadana participó en más de 250 actividades en coordinación con entidades distritales y locales orientadas a mejorar y embellecer los espacios públicos de la ciudad. En tomas de Transmilenio, megatomas de seguridad, canalatones, jornadas Juntos cuidamos Bogotá, jornadas No sea Mugre con Bogotá y acompañamientos en espacios locales de participación ciudadana incluídas</p>		

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO II SEMESTRE 2022	% AVANCE VIGENCIA 2022	%AVANCE ACUMULADO CON CORTE A 31-12-2022
				Juntas zonales de Seguridad, JAC, JAL, Consejos locales de Gobierno en coordinación con Secretaría de Gobierno, Secretaría de Seguridad, Policía Metropolitana SDIS, Transmilenio y otras entidades distritales se realizaron jornadas pedagógicas y de sensibilización sobre la adecuada gestión de residuos sólidos, dirigidas a usuarios del espacio público de las 20 localidades de la ciudad. En estas jornadas se brindó información sobre la importancia de separar los residuos en la fuente, la existencia de la línea 110, así como las medidas correctivas vigentes que pueden imponerse a aquellos ciudadanos que dispongan los residuos fuera de los horarios o lugares establecidos. De igual forma se realizó sensibilización a la población carretera y recicladora sobre el manejo adecuado de residuos y la importancia de registrarse en RURO/RUOR/RUCA		
	Articular la estrategia de cambio de hábitos con el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la entidad.	Número de acciones asociadas con la estrategia de cultura ciudadana contenidos en el PIGA.	Implementación del Plan de Acción PIGA 2022	Para el II Semestre del año 2022, el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA en relación con la estrategia de cultura ciudadana de la Unidad “la Basura no es basura”, ha adelantado las siguientes actividades frente a la temática de Gestión Integral de Residuos sólidos al interior de la Entidad: 11/10/2022. Con el apoyo de la Secretaria Distrital de Ambiente, se dictó charla virtual en el tema de Elementos Plásticos de	100	50

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO II SEMESTRE 2022	% AVANCE VIGENCIA 2022	%AVANCE ACUMULADO CON CORTE A 31-12-2022
				<p>un solo uso – EPSU de acuerdo a lo establecido en el acuerdo 808 de 2021 y decreto 317 de 2021, con una asistencia de 118 personas.</p> <p>10/11/2022. Capacitación dirigida a los colaboradores (as) de la Entidad sobre separación en la fuente y consumo responsable, con la participación de 53 personas.</p> <p>24/08/2022. Jornada de sensibilización en la sede principal sobre la adecuada separación de residuos sólidos que se debe realizar en los puntos ecológicos de la Unidad, a partir de lo establecido en la Resolución 2184 de 2019 código de colores.</p> <p>13/09/2022. Jornada de sensibilización en la sede archivo de gestión sobre la adecuada separación de residuos sólidos que se debe realizar en los puntos ecológicos de la Unidad, a partir de lo establecido en la Resolución 2184 de 2019 código de colores, 15 personas sensibilizadas.</p> <p>Del 10 al 14 de octubre de 2022. El mundial del Sistema Integrado de Gestión - SIG de la Unidad, es una actividad organizada desde la Oficina Asesora de Planeación - OAP, la cual se diseñó con el fin de reforzar y fortalecer los conocimientos que los colaboradores (as) de la Entidad tienen frente a diversos temas, entre ellos la separación adecuada de residuos sólidos en la fuente (puntos ecológicos) y la disminución en la utilización de</p>		

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO II SEMESTRE 2022	% AVANCE VIGENCIA 2022	%AVANCE ACUMULADO CON CORTE A 31-12-2022
				<p>elementos plásticos de un solo uso. En ese sentido, para la semana del 10 al 14 de octubre de 2022, se realizó esta jornada de sensibilización de forma didáctica en la sede principal de la UAESP, como se presenta en archivos adjuntos.</p> <p>01/12/2022. Se realizó jornada de sensibilización en las diferentes oficinas de la sede principal de la Unidad, sobre la separación adecuada de los residuos sólidos en los puntos ecológicos, elementos plásticos de un solo uso y punto pos consumo con un total de: 118 personas sensibilizadas.</p> <p>Durante el II semestre del año 2022, se continuo con la divulgación de piezas comunicativas principalmente por medio de correo electrónico, promoviendo el uso de los pocillos institucionales, que son de alta durabilidad y uso personal, desincentivado así el uso de vasos plásticos de un sólo uso.</p> <p>Actualización de la señalización de los puntos ecológicos ubicados en las sedes: Multipropósito, archivo de gestión y central; de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2184 de 2019.</p>		
AVANCE PROMEDIO					100%	50%

El objetivo estratégico No 4 cuenta con 2 metas las cuales se cumplieron al 100% durante el año 2022 de acuerdo con lo programado para la vigencia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. GESTIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

Aumentar el nivel de seguridad en la ciudad mejorando las condiciones de iluminación del espacio público, disminuir los costos ambientales y propiciar un ahorro en el consumo energético, mediante la modernización tecnológica, repotenciación y/o expansión de las luminarias.

Alineación Objetivo Estratégico 5 con el Plan Distrital de Desarrollo

El Objetivo Estratégico 5 se encuentra alineado al Plan Distrital de desarrollo a los proyectos de inversión que tiene la entidad, de la siguiente manera

PROPÓSITO PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMA GENERAL PLAN DE DESARROLLO	META SECTOR PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO INVERSIÓN UAESP
Propósito 3: Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	45-Espacio público más seguro y construido colectivamente	335 - Aumentar en un 25% la Modernización a Tecnología Led del parque lumínico distrital compuesto por un total de 356.000 luminarias	7652: Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá.

Fuente: Cuadro 2 Doc. PEI. Construcción propia Oficina Asesora de Planeación

Avance meta objetivo estratégico No. 5

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO II SEMESTRE 2022	% AVANCE VIGENCIA 2022	%AVANCE ACUMULADO CON CORTE A 31-12-2022
GESTIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia en inversión las problemáticas identificadas en este documento.	Indicadores de los proyectos de inversión como referente para el análisis y seguimiento de la planeación estratégica institucional.	Avance proyecto de inversión: 7652: Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá.	Se mantuvo un buen ritmo de modernización en las distintas localidades de Bogotá, para lo cual a 30 de septiembre del 2022 se tiene un 85,96% de cumplimiento de la meta programada para la vigencia 2022, para un total de 36.674 luminarias modernizadas con corte a 30 de Septiembre del 2022 y se tiene un avance del 82,23% respecto al cumplimiento de la meta plan de desarrollo para los 4 años de gestión programados, algunas localidades como Ciudad Bolívar y San Cristóbal ya cuentan con el 100% de los proyectos de modernización ejecutados. Es importante mencionar que debido a que la	100	50

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO II SEMESTRE 2022	% AVANCE VIGENCIA 2022	%AVANCE ACUMULADO CON CORTE A 31-12-2022
				meta tuvo una sobre ejecución evidente se hizo un ajuste a la meta inicial programada para la vigencia 2022, inicialmente se tenía como meta 21,333 luminarias a modernizar y se ajustó a 42,666 como meta final a cumplir durante la vigencia actual, esto debido a que la modernización ha avanzado más de lo previsto y se han acelerado algunos proyectos de modernización que se vieron reflejados en las altas cifras		
	Desarrollar una estrategia de modernización de alumbrado público que priorice las zonas con mayor índice de inseguridad asociada a deficiencias en iluminación en el espacio público y los principales ejes viales de la ciudad.	(Número de puntos críticos y ejes viales con alumbrado público modernizados / Número de puntos críticos identificados en la estrategia de modernización de alumbrado público) *100.	Seguimiento meta Plan de Desarrollo: Aumentar en un 25% la Modernización a Tecnología Led del parque lumínico distrital compuesto por un total de 356.000 luminarias.	Con la modernización de las luminarias se beneficia a los más de 8 millones de ciudadanos del Distrito Capital, donde se les mejora las condiciones de iluminación en sus barrios, parques, ciclorutas, vías principales, etc. brindándoles así espacios públicos más seguros, con corte a 31 de diciembre 2022 se han modernizado 42.666 luminarias en las diferentes localidades de la ciudad. De igual forma con estas nuevas bombillas tipo LED se genera un uso racional y eficiente de la energía, cuidando el medio ambiente y mejorando la calidad de vida de todos los habitantes de Bogotá, reducción de costos de la energía utilizada que económicamente hablando beneficia los recursos distritales y pueden	100	50

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO II SEMESTRE 2022	% AVANCE VIGENCIA 2022	%AVANCE ACUMULADO CON CORTE A 31-12-2022
				ser usados en el fortalecimiento de otros proyectos o el pago de otras obligaciones, ambientalmente hablando reduce los gases efecto invernadero.		
	Actualizar el marco institucional y contractual de la prestación del servicio a la luz del marco jurídico vigente en el orden nacional.	Acto administrativo o de naturaleza contractual que actualice las condiciones de la prestación del servicio alumbrado público.	Avance proyecto de inversión: 7652: Fortalecimiento gestión para la eficiencia energética del servicio de alumbrado público Bogotá. META 1- Fortalecer 100 % el seguimiento y control de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital.	Para el II semestre de 2022 se firmó y continuó con la ejecución de la prórroga y adición No. 2 del contrato de interventoría para la prestación del servicio de alumbrado Público en la ciudad de Bogotá, contrato UAESP-460-2021, firmado con la Universidad Nacional de Colombia, la cual dio inicio el día 02 de Julio 2022 y su ejecución irá hasta el día 01 de Marzo 2023. En cuanto al cumplimiento de la meta proyecto de inversión la contratación de la interventoría garantiza un cumplimiento de la meta en un 100% de acuerdo a la ejecución presupuestal de los recursos destinados para fortalecer el seguimiento y control a la prestación del servicio de alumbrado público que es el objeto del contrato mencionado anteriormente.	100	50
AVANCE PROMEDIO					100%	50%

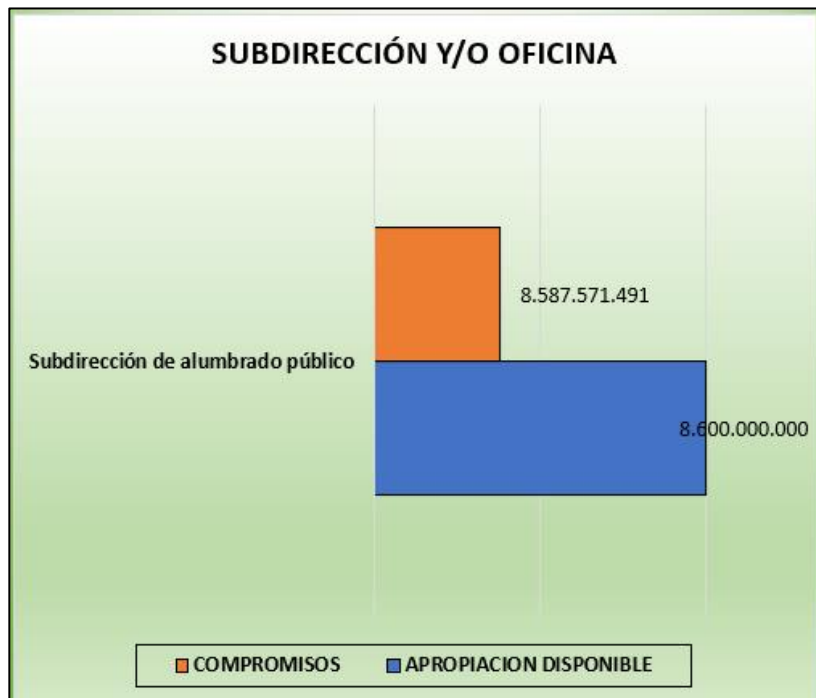
El objetivo estratégico No 5 cuenta con 3 metas de las cuales se cumplieron al 100% de acuerdo con lo programado para la vigencia 2022.

Frente a la meta de “Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia de inversión las problemáticas identificadas en este documento” el avance corresponde al promedio del porcentaje de ejecución de las metas para el proyecto de inversión 7652 así:

META PROYECTO DE INVERSIÓN	% DE AVANCE SEGUIMIENTO SEGPLAN
1-Fortalecer 100 % el seguimiento y control de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital.	100
2-Fortalecer 100% la planeación, la gestión y la evaluación de la prestación del servicio de Alumbrado Público en el Distrito Capital, para su modernización	100
Promedio (Resultado de la meta 1 del objetivo estratégico 5)	100

Ejecución presupuestal Proyecto de Inversión 7652

La ejecución corte a 31 de diciembre de 2022 para el proyecto de inversión 7652 se presenta a continuación en la siguiente figura y tabla, en donde se evidencia la apropiación, los compromisos presupuestales y los giros asociados a este.



Subdirección y/o oficina	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS	% Giros
Subdirección de alumbrado público	8.600.000.000	8.587.571.491,0	12.428.509	8.587.571.491,0	100%	6.727.725.958	78%
Total general	\$ 8.600.000.000	\$ 8.587.571.491	\$ 12.428.509	\$ 8.587.571.491	100%	\$ 6.727.725.958	78%

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. GESTIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS

Gestionar el aumento de la capacidad y servicios disponibles en los cementerios del Distrito mediante la adecuación, restauración, ampliación y modernización de su infraestructura en el destino final; así como, aumentar gradualmente la integralidad en el componente de atención funeraria. Igualmente estructurar una oferta unificada a nivel Distrital de subvenciones y subsidios funerarios, para brindar acceso a la población en condición de vulnerabilidad, con enfoque poblacional y diferencial.

Alineación Objetivo Estratégico 6 con el Plan Distrital de Desarrollo

El Objetivo Estratégico 6 se encuentra alineado al Plan Distrital de Desarrollo y a los proyectos de inversión que tiene la entidad, de la siguiente manera

PROPÓSITO PLAN DE DESARROLLO	PROGRAMA GENERAL PLAN DE DESARROLLO	META SECTOR PLAN DE DESARROLLO	PROYECTO INVERSIÓN UAESP
Propósito 1: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	1-Subsidios y Transferencias para la equidad	5 - Otorgar 12.500 subvenciones y ayudas a la población vulnerable que cumplan los requisitos, para acceder a los servicios funerarios del Distrito.	7660: Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá.
Propósito 2: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.	37-Provisión y mejoramiento de servicios públicos.	278 - Aumentar en un 50 % la capacidad instalada de infraestructura en bóvedas, osarios y cenizaros (BOC) u otros equipamientos en los Cementerios Distritales, promoviendo su revitalización.	7644: Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá.

Fuente: Cuadro 2 Doc. PEI. Construcción propia Oficina Asesora de Planeación

Avance meta objetivo estratégico No. 6

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO II SEMESTRE 2022	% AVANCE VIGENCIA 2022	%AVANCE ACUMULADO CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
GESTIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS	Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia en inversión las problemáticas	Indicadores de los proyectos de inversión como referente para el análisis y seguimiento de la planeación estratégica institucional.	Avance de los proyectos de inversión: 7660 Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá 7644 Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los	Entrega de subvenciones a la población más vulnerable que no cuentan con los recursos económicos para acceder a la atención funeraria (servicios de destino final) en los cementerios de la ciudad de Bogotá, por medio de estas subvenciones se cubre en un 75%, 85% y/o hasta el 100% del valor de los servicios prestados, dependiendo de la condición de	78.63	42.18

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO II SEMESTRE 2022	% AVANCE VIGENCIA 2022	%AVANCE ACUMULADO CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
	identificadas en este documento.		servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá	vulnerabilidad que presente el deudo (persona que solicita la ayuda). La obra de construcción del nuevo mausoleo y el cuarto de hornos en el cementerio Parque Serafín, se busca garantizar una ampliación de la infraestructura del 50% en el número de BOC (Bovedas, Osarios y Cenizarios) disponibles actualmente en los 4 cementerios propiedad del distrito, con el fin de cubrir con una mayor capacidad en infraestructura la necesidad de los servicios funerarios de destino final de toda la población de la ciudad de Bogotá, brindando una mayor y mejor cobertura en los servicios de destino final prestados en estos equipamientos.		
	Aprobación por parte de las entidades competentes de los instrumentos de planeación urbanística que permitan la ampliación, adecuación, restauración y modernización de la infraestructura física de los cementerios propiedad del Distrito.	Instrumentos de planeación aprobados por las entidades competentes e implementados por la UAESP.	Avance proyecto de inversión: 7644 Ampliación Gestión para la planeación, ampliación y revitalización de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito capital Bogotá. META 1-Ampliación del 50% de la capacidad instalada de bóvedas, osarios y cenizarios en los cementerios distritales. META 2- Fortalecer 100% la gestión para realizar proyectos de revitalización, modernización, regularización, desarrollo, ampliación, adecuación y/o restauración de los servicios funerarios en los cementerios	En el mes de octubre 2022 se adjudicó el proceso de licitación UAESP-LP-03-2022 mediante el contrato de obra N° UAESP-765-2022 a Consorcio PBC Serafin cuyo objeto es "SSF-002 realizar la construcción de un mausoleo para bóvedas, osarios y cenizarios, así como la ampliación y adecuación del cuarto de hornos en el cementerio Parque Serafín" con el cual se dará cumplimiento a la meta plan de desarrollo de ampliación de la capacidad de bóvedas, osarios y cenizarios en los cementerios propiedad del distrito, la obra será desarrollada específicamente en el cementerio parque serafín y la ampliación constará de la	42	29.12

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO II SEMESTRE 2022	% AVANCE VIGENCIA 2022	%AVANCE ACUMULADO CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
				<p>construcción del mausoleo y del cuarto de hornos. Durante el mes de diciembre 2022 la curaduría urbana N°1 de Bogotá generó la preliquidación de expensas para el radicado No. 11001-1-22-0821 por un valor de \$ 73.083.549 cuyo trámite de pago será realizado por el contratista del contrato 380-2021 y una vez se haga dicho trámite la entidad formalizará la licencia de construcción. De acuerdo a lo anterior se espera que en el mes de enero 2023 se dé inicio al contrato de obra.</p> <p>Por otra también se adjudicó el proceso UAESP-CMA-03-2022 correspondiente al contrato UAESP-740-2022 a Consorcio Intermausoleo-81 cuyo objeto es "SSF-003 realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, del contrato de obra pública que resulte de la licitación pública cuyo objeto es: "Realizar la construcción de un mausoleo para bóvedas, osarios y cenizarios, así como la ampliación y adecuación del cuarto de hornos en el cementerio Parque Serafín." contrato indispensable para garantizar que la obra de construcción se ejecute de acuerdo a lo estipulado en la minuta contractual. Se espera que al igual que el contrato de obra se dé inicio formal al contrato de interventoría en el mes de enero 2023.</p>		
	Complementar los instrumentos de medición de la Unidad con información estadística con enfoque	Información estadística de servicios y subsidios funerarios con enfoque poblacional y	Avance de los proyectos de inversión: 7660 Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios	Tuvo un cumplimiento del 91.85% Con corte a 31 de diciembre 2022, respecto a la magnitud programada para 2022 otorgando 5.052 subvenciones a la	91.85	46.59

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO II SEMESTRE 2022	% AVANCE VIGENCIA 2022	%AVANCE ACUMULADO CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
	poblacional y diferencial.	diferencial actualizada.	funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá. META 1-Otorgar 12.500 subvenciones o ayudas a la población vulnerable que cumplan los requisitos, para acceder a los servicios funerarios del Distrito	población en condición de vulnerabilidad que solicitó la prestación de los servicios funerarios de destino final en los cuatro cementerios del distrito.		
	Adelantar campañas de difusión de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito con mayor énfasis en el servicio de cremaciones al igual que del programa de subvenciones, ayudas y subsidios funerarios.	Número de campañas realizadas para la difusión de los servicios funerarios prestados en los cementerios de propiedad del distrito con mayor énfasis en el servicio de cremaciones al igual que del programa de subvenciones, ayudas y subsidios funerarios.	Avance de los proyectos de inversión: 7660 Mejoramiento Subvenciones y ayudas para dar acceso a los servicios funerarios del distrito destinadas a la población en condición de vulnerabilidad Bogotá. META 2-Desarrollo de 4 campañas para incentivar un cambio cultural orientado al uso de la cremación como servicio de destino final. (meta sin recursos solo magnitud se reportará solo gestión de campañas realizadas a través de comunicaciones)	Se desarrolló la campaña para incentivar un cambio cultural orientado al uso de la cremación como servicio de destino final en los cementerios del distrito, esta campaña se desarrolló con el equipo social y comercial del área de servicios funerarios con el apoyo de la oficina asesora de comunicaciones quienes se encargaron de la difusión de las piezas publicitarias y el acompañamiento en el desarrollo de toda la campaña, la cual se llevó a cabo entre mayo a julio de 2022. La difusión de la campaña fue principalmente con sensibilizaciones en los cementerios en redes sociales y compartiendo contenido de las piezas en la página web de la entidad. urante el cuarto trimestre del año se desarrolló la segunda campaña para incentivar un cambio cultural orientado al uso de la cremación como servicio de destino final en los cementerios del distrito, esta campaña se desarrolló con el equipo social y comercial del área de servicios funerarios con el apoyo de la oficina	100	50

OBJETIVO ESTRATÉGICO	META OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO	INDICADOR	FUENTE	AVANCE FÍSICO II SEMESTRE 2022	% AVANCE VIGENCIA 2022	%AVANCE ACUMULADO CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2022
				asesora de comunicaciones quienes apoyaron con la difusión de las piezas comunicativas y el acompañamiento en el desarrollo de toda la campaña, esta se llevó a cabo entre los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2022, la difusión de la información de la campaña fue principalmente en redes sociales y compartiendo contenido de las piezas en página web de la entidad. De acuerdo a lo anterior, se da cumplimiento a la meta programada para la vigencia 2022 del desarrollo de 1 campañas, sin embargo, es importante mencionar que la campaña desarrollada en este último trimestre corresponde a la meta rezagada que venía desde la vigencia 2020 dado que no se pudo desarrollar en ese año. De acuerdo a lo anterior a 31 de diciembre 2022 se han desarrollado un total de 3 campañas en la meta del cuatrienio, durante la vigencia 2023 será desarrollada la última campaña programada en la meta plan para dar cumplimiento a la meta en un 100%.		
AVANCE PROMEDIO					78.12%	41.97%

El objetivo estratégico No 6 cuenta con 4 metas las cuales se cumplió al 100% la referente a las campañas para incentivar un cambio cultural orientado al uso de la cremación como servicio de destino final, otra meta con un avance del 42% la cual se vio afectado por los retrasos en la aprobación de licencia de construcción de las BOC teniendo en cuenta que la suspensión del POT - Decreto 555-2021 generó suspensiones de términos en las curadurías con la opción que brindó dicha entidad para acogerse al POT anterior - Decreto 190 de 2004.

La meta “1-Otorgar 12.500 subvenciones o ayudas a la población vulnerable que cumplan los requisitos, para acceder a los servicios funerarios del Distrito” tuvo un cumplimiento del 91.85%, la demanda del acceso al programa de este tipo de ayudas se debe a factores como picos de la pandemia, socializaciones realizadas en los cementerios y los medios de difusión como redes sociales y otros, el programa ha tenido gran acogida por la población con bajos recursos económicos

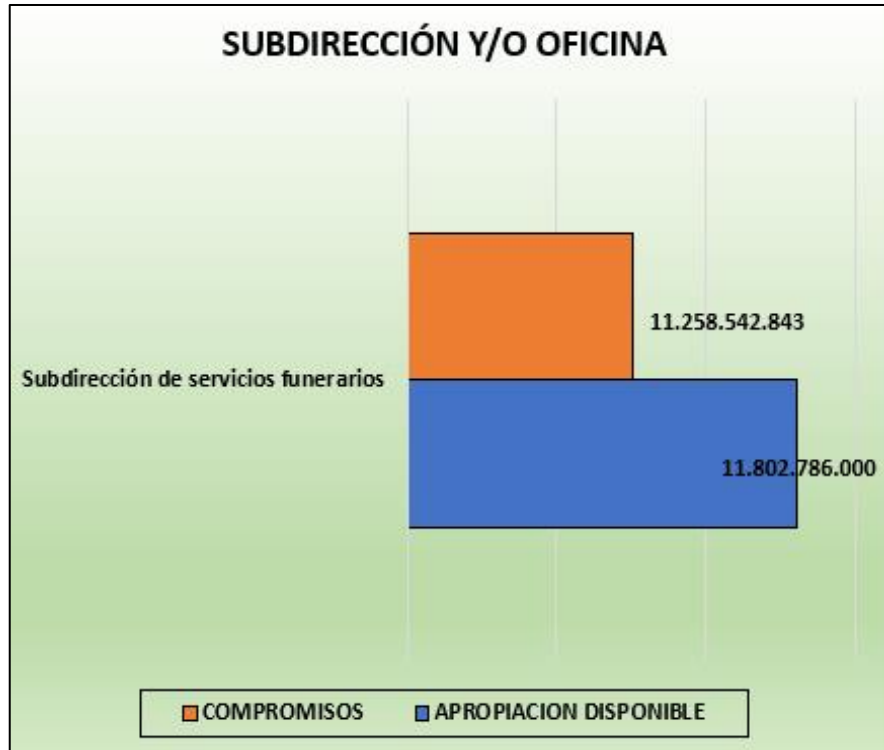
ya que con estas ayudas se otorga desde el 75%, 85% y hasta el 100% sobre el valor de los servicios funerarios prestados. Debido a la alta demanda durante el segundo semestre del año se hizo necesario replantear la meta inicial de 3.244 y aumentar 2.256 para reprogramarla a un total de 5.500 subvenciones que se otorgarían en el 2022 dejando como nota que esta meta está basada en un comportamiento a demanda por lo que la proyección se hizo teniendo en cuenta el promedio que se tenía en ese momento del año en cuanto a los servicios autorizados. De acuerdo a lo anterior es de tener en cuenta que, aunque la meta programada no fue cumplida en su totalidad, la misma se reprogramará en la vigencia 2023 como meta rezagada y se dará cumplimiento en el transcurso del primer trimestre del año 2023.

Frente a la meta de “Cumplir con las metas plan de desarrollo y metas proyectos de inversión que se encuentran relacionados en el Cuadro No. 2. Articulación UAESP – Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024, donde se aborda en materia de inversión las problemáticas identificadas en este documento” el avance corresponde al promedio del porcentaje de ejecución de las metas para el proyecto de inversión 7660 y 7644 así:

PROYECTO DE INVERSIÓN	META PROYECTO DE INVERSIÓN	% DE AVANCE SEGUIMIENTO SEGPLAN
7660	1-Otorgar 12.500 subvenciones o ayudas a la población vulnerable que cumplan los requisitos, para acceder a los servicios funerarios del Distrito	91.85
	2-Desarrollo de 4 campañas para incentivar un cambio cultural orientado al uso de la cremación como servicio de destino final. (META SIN RECURSOS SOLO MANIERTUD SE REPORTARÁ SOLO GESTIÓN DE CAMPAÑAS REALIZADAS A TRAVES DE COMUNICACIONES)	100
PROMEDIO PARCIAL		95.93
7644	1-Ampliar el 50% de la capacidad instalada de bóvedas, osarios y cenizarios en los cementerios distritales.	0
	2- Fortalecer 100% la gestión para realizar proyectos de revitalización, modernización, regularización, desarrollo, ampliación, adecuación y restauración de los servicios funerarios en los cementerios	84
	3-Mejorar 100% la interventoría y supervisión prestación del servicio funerario en los equipamientos del distrito	100
PROMEDIO PARCIAL		61.33
PROMEDIO (Resultado meta 1 del objetivo estratégico 6 del PEI)		78.63

Ejecución presupuestal Proyecto de Inversión 7644

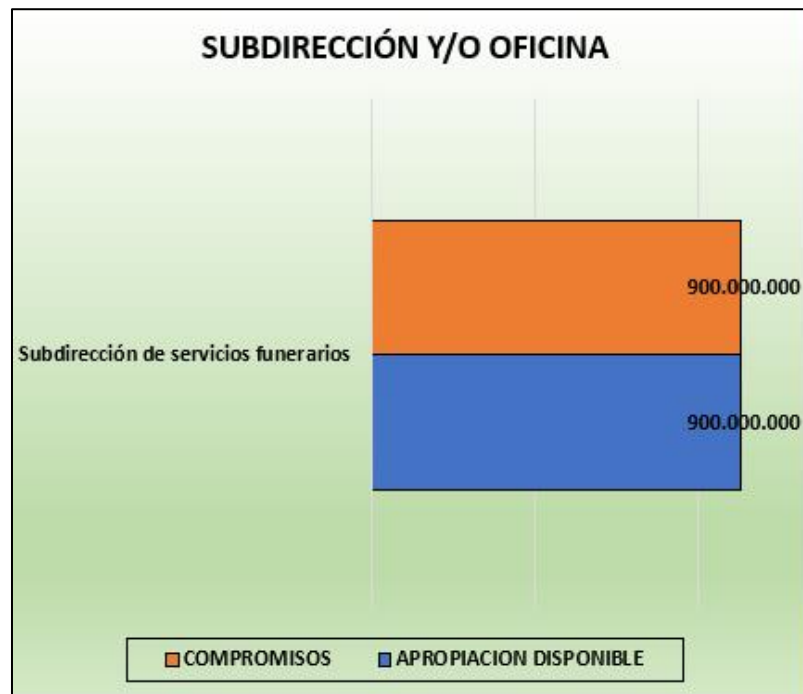
La ejecución corte a 31 de diciembre de 2022 para el proyecto de inversión 7644 se presenta a continuación en la siguiente figura y tabla, en donde se evidencia la apropiación, los compromisos presupuestales y los giros asociados a este.



Subdirección y/o oficina	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS	% Giros
Subdirección de servicios funerarios	11.802.786.000	11.258.542.843,0	544.243.157	11.258.542.843,0	95%	2.520.378.569	22%
Total general	\$ 11.802.786.000	\$ 11.258.542.843	\$ 544.243.157	\$ 11.258.542.843	95%	\$ 2.520.378.569	22%

Ejecución presupuestal Proyecto de Inversión 7660

La ejecución corte a 31 de diciembre de 2022 para el proyecto de inversión 7660 se presenta a continuación en la siguiente figura y tabla, en donde se evidencia la apropiación, los compromisos presupuestales y los giros asociados a este.



Subdirección y/o oficina	APROPIACION DISPONIBLE	CDPS EXPEDIDOS	SALDO DISPONIBLE	COMPROMISOS	% Ejecución	GIROS	% Giros
Subdirección de servicios funerarios	900.000.000	900.000.000,0	-	900.000.000,0	100%	900.000.000	100%
Total general	\$ 900.000.000	\$ 900.000.000	\$ 0	\$ 900.000.000	100%	\$ 900.000.000	100%

CONCLUSIONES

El Plan Estratégico Institucional cuenta con 6 objetivos y 22 metas las cuales se operativizan a través de diferentes instrumentos de planeación, para la vigencia 2022 se tuvieron en cuenta el seguimiento a Metas Plan de Desarrollo, los proyectos de Inversión, Plan de Acción Institucional, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Reporte FURAG.

De las 22 metas del plan estratégico institucional, 2 fueron cumplidas en la vigencia 2021, y 1 no fue programada en la vigencia 2022. De las 19 metas programadas 14 alcanzaron el 100% de cumplimiento respecto a lo programado en la vigencia 2022; mientras que cuatro metas se encuentran en un rango de cumplimiento entre 42% y 91.85%

Es importante resaltar que los objetivos estratégicos N°3 Economía circular en el manejo integral de residuos sólidos, N°4 Cultura ciudadana y N°5 Gestión de Alumbrado público, la totalidad de las actividades programadas fueron cumplidas al 100% para la vigencia 2022.

En global promedio con el desarrollo de las 19 metas contempladas del Plan Estratégico Institucional para la vigencia 2022, se obtuvo un cumplimiento del PEI de 90.19% en la vigencia 2022 y en el acumulado con corte a 31 de diciembre de 2022 con avance de ejecución del 51.63%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

UAESP

Unidad Administrativa Especial
de Servicios Públicos

